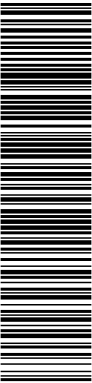


DOCUMENTO		IDENTIFICADORES	
ANUNCIO: ANUNCIO APROBACIÓN DE LA BOLSA TECNICO ADJUNTO-URBANISMO ARQ.TECNICO			
OTROS DATOS		FIRMAS	ESTADO
Código para validación: BQ4DV-F6UTW-QPA7T Página 1 de 1		El documento ha sido firmado por : 1.- MOISES LOPEZ ROMERO, Jefe Adjunto - Personal, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 27/08/2025 08:32	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6321317 BQ4DV-F6UTW-QPA7T 8101449EE9F1F9F96ED38D539891B5F9C40DA51) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



ANUNCIO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento, para la cobertura de **1 plaza de Técnico/a Medio/a, Puesto de Trabajo de Técnico/a Adjunto/a**, mediante el sistema de concurso-oposición libre, se pone en conocimiento de las personas interesadas que se ha emitido Decreto de fecha 25 de agosto de 2025 , por el que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar la Bolsa de Trabajo resultante del proceso selectivo de una plaza de Técnico/a Medio/a, Puesto de Trabajo de Técnico/a Adjunto/a, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2 del Reglamento para la Gestión de Bolsas de Empleo Temporal en el Ayuntamiento de Alcorcón, formada por los siguientes aspirantes:

Nº DE ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	N_DNI	PRIMERA FASE	SEGUNDA FASE	TERCERA FASE	PUNTUACION FINAL
1	ITURBE	URIARTE	ELOISA	***5225**	13,92	15,20	14,50	43,62
2	DE LA FUENTE	MAQUEDA	SERGIO	***2084**	10,12	17,40	14,00	41,52
3	MARTIN	BERNAL	ANA	***7330**	11,74	9,80	0,00	21,54
4	DEL REAL	JULIAN	LORENA	***5496**	10,28	11,20	0,00	21,48
5	HERRERO	TARILONTE	EVA	***5418**	10,02	9,70	0,00	19,72
6	BARTOLOME	GOMEZ	YOLANDA	***4085**	12,15	5,00	0,00	17,15
6	DONCEL	POLO	OSCAR	***0790**	11,34	0,00	0,00	11,34
7	ROMANIEGA	PIÑEIRO	SONIA	***9314**	10,23	0,00	0,00	10,23

SEGUNDO: Esta Bolsa tendrá por objeto cubrir las necesidades de personal funcionario interino de este Ayuntamiento, según establece el Reglamento para la Gestión de Bolsas de Empleo Temporal en el Ayuntamiento de Alcorcón, publicado en el BOCM de 27 de mayo de 2022 y en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón.

TERCERO: Esta Bolsa de Trabajo anula todas la anteriores que existan en este Ayuntamiento correspondientes a Técnico/a Adjunto/a Arquitecto/a o Técnico/a Adjunto (Urbanismo y Arquitectura). Asimismo, será sustituida por cualquier otra posterior que convoque o que resulte de una convocatoria de selección de plazas fijas y, en todo caso, deberá ser sustituida por una nueva bolsa en el plazo de tres años desde la fecha de la resolución que la apruebe, salvo que, excepcionalmente y por motivos de necesidad del servicio pueda prorrogarse esta vigencia por un año más.

CUARTO: Publicar el contenido de esta Resolución en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón para su máxima difusión.”

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica